



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



001232

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0185-2022-MDP

Pacasmayo, 25 de octubre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

VISTO:

El Informe N°. 158-2022-MDP/OPP de fecha 25 de octubre del 2022, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, es un órgano de Gobierno Local, con personería de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y al artículo II del artículo preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, mediante Informe N° 158-2022-MDP/OPP la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que al revisar la ejecución presupuestaria se ha determinado la percepción de mayores ingresos públicos debido a la captación de recursos en el RUBRO 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS producto de la recaudación de recursos por VENTA DE TERRENOS URBANOS por lo que se hace necesario efectuar una MODIFICACION PRESUPUESTARIA en el NIVEL INSTITUCIONAL, incorporando vía CREDITO SUPLEMENTARIO dichos recursos para financiar la elaboración del expediente técnico del Proyecto 2551874 Construcción de losa deportiva; en el(la) Sector San Andrés; Centro Poblado El Progreso; Sector Ramón Castilla y Sector La Trinchera del Distrito de Pacasmayo, Provincia Pacasmayo, Departamento La Libertad; y la IOARR 2555918 Adquisición de Bomba de Agua y Sistema de Tratamiento Químico; en el(la) Pozo N° 01, 04 de abastecimiento del recurso hídrico, y cambio de cabezales de botella de cloro gas del Pozo n° 01, 04 y 05 del Distrito de Pacasmayo, Provincia Pacasmayo, Departamento La Libertad y la adquisición de activos fijos.

Que, según lo estipulado en el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, son mayores ingresos públicos los que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial y que provengan de Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01 – Directiva para la Ejecución Presupuestaria, indica que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por créditos suplementarios o incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan por la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos

Estando en uso de las facultades conferidas dentro de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; inciso 6), artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440 y; numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0002-2021-EF/50.01;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## RESUELVE:

### Artículo 1º: INCORPORACIÓN DE RECURSOS

Incorpórese vía Crédito Suplementario los recursos obtenidos por la captación de mayores ingresos públicos, por el importe de S/ 171,702.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS DOS Y 00/100 SOLES) en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados, de acuerdo al siguiente detalle:



#### INGRESOS

En Soles

Fte. Fto.	: 2 Recursos Directamente Recaudados	S/ 171,702.00
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados	S/ 171,702.00
Genérica	: 1.6 Venta de Activos No Financieros	S/ 171,702.00

#### TOTAL INGRESOS

S/ 171,702.00



#### EGRESOS

En Soles

Programa	: 0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano	S/ 126,702.00
Proyecto	: 2555918 Adquisición de Bomba de Agua y Sistema de Tratamiento Químico; en el (1a) Pozo N° 01, 04 de Abastecimiento del Recurso Hídrico y cambio de cabezales Botella de Cloro Gas del Pozo N° 01, 04 y 05 del Distrito de Pacasmayo, Provincia Pacasmayo, Departamento La Libertad	S/ 126,702.00
Acción Invers.	: 6000005 Adquisición de Equipos	S/ 126,702.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 126,702.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 126,702.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 126,702.00



Programa	: 0101 Incremento de la Práctica de Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en la Población Peruana	S/ 30,000.00
Proyecto	: 2551784 Construcción de Losa Deportiva; en el (1a) Sector San Andrés; Centro Poblado El Progreso; Sector Ramón Castilla y Sector La Trinchera, Distrito de Pacasmayo, Provincia Pacasmayo, Departamento La Libertad	S/ 30,000.00
Acción invers.	: 6000001 Expediente Técnico	S/ 30,000.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 30,000.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 30,000.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 30,000.00



Programa	: 9001 Acciones Centrales	S/ 15,000.00
Producto	: 3999999 Sin producto	S/ 15,000.00
Actividad	: 5000003 Gestión Administrativa	S/ 15,000.00
Categoría	: 6 Gastos de Capital	S/ 15,000.00
Transacción	: 2 Gastos Presupuestarios	S/ 15,000.00
Genérica	: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros	S/ 15,000.00

#### TOTAL EGRESOS

S/ 171,702.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO



## Artículo 2º: NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Oficina de Planificación y Presupuesto elabora las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.



## Artículo 3º: ENCARGAR

Encargar el cumplimiento del presente dispositivo a la Oficina de Planificación y Presupuesto, así como a todas las unidades orgánicas competentes.



## Artículo 4º: REMISIÓN

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

Abog. César Rodolfo Milla Manay  
ALCALDE

Pacasmayo